

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO EXENTO N° 3226

MAT.: "Taller actualización EEDP y TEPSI" /

VALLENAR, 11 SET. 2015

**VISTOS**

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N° 01907 de fecha 10 de Septiembre 2015 de Dirección Departamento de Salud Municipal.
- E.Mail de fecha 09 Septiembre 2015 de Jefa de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal.
- Ordinario N°2859 de fecha 12 Agosto 2015 de Directora Servicio de Salud Atacama.
- Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

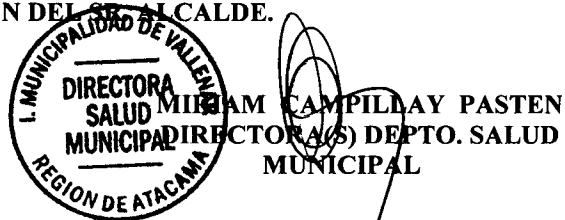
**DECRETO**

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40% a funcionarias del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó a "Taller regional de Actualización en Aplicación y Evaluación del Desarrollo Psicomotor EEDP y TEPSI", los días 14 y 15 Septiembre del 2015:

- Doña Blanca Montero Urrutia
- Doña Rosa Delgado Moreno
- Doña Danisa Cortes Castañeda
- Doña María Núñez Castillo
- Doña Gloria Arenas Cortes
- Doña Olga Ulloa Meneses
- Doña Verónica Flores Alcota
- Doña Oditza Brown Fernández

2. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Control
- Unidad de Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓

NFR/MCP/vjm/pah